Santiago de Cali, de 28 septiembre de 2026

Doctor
JORGE ALBERTO CALERO MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA
CEDULA: 1.115.087.000,
PALACIO DE SAN FRANCISCO
TEL: 6200000

REFERENCIA: Informe cuenta 1, correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **1. 140-19-13-10598**

CONTRATISTA: Jesica Johana Urrego Monroy C.C. No. 1.116.245.500

Actividades Mes de CUOTA 1 de 2026.

REPORTE

Actividades realizadas:

1. **FICHA PARA ESTUDIO – COMITÉ**


Gmail Jessica Urre:

INFORME ARNOL ESTRADA PALOMINO - ORDINARIO LABO COMPARTTIBILIDAD PENSIONAL

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com>
Para: comiteconciliacongobvalle@gmail.com

Buenos días, Dotora Valeria

Me permito adjuntar ficha para estudio.

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

Libre de virus.www.avast.com

INFORME- ARNOL ESTRADA PALOMINO.docx
424BK


Gmail Jessica Urre

INFORME HÉCTOR MANUEL GÓMEZ RINCON - ORDINARIO INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ

Jessica Urrego <jessicaurrego89@gmail.com>
Para: comiteconciliacongobvalle@gmail.com

Buenas tardes, Dotora Valeria

Me permito adjuntar ficha para estudio.

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

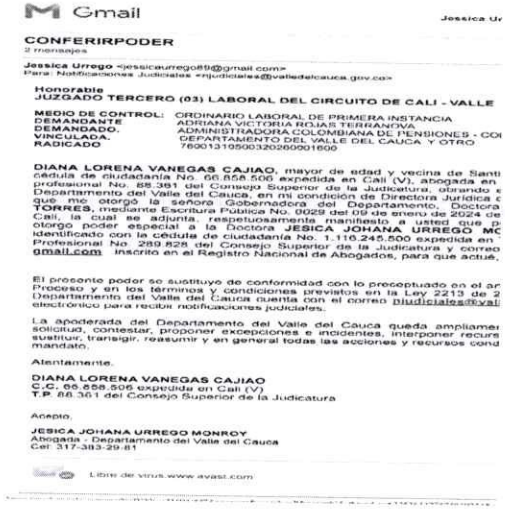
Libre de virus.www.avast.com

INFORME- HÉCTOR MANUEL GÓMEZ RINCON.docx
347DK

- Arnol Estrada Palomino – Rad. 011-2015-083
- Héctor Manuel Gómez Rincon – Rad 009-2026-355

2. PODERES CONFERIDOS Y RADICADOS

- Adriana Victoria Rojas Terranova – Rad. 003-2026-016
- Patricia abadía Giraldo – 001-2026-036-01



Gmail

CONFERIRPODER
2 mensajes

Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com>
Para: Notificaciones Judiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>

Honorable
JUZGADO TERCERO (03) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE

MEDIO DE CONTROL: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE ADRIANA VICTORIA ROJAS TERRANOVA
DEMANDADO. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COI
VINCULADA. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTRO
RADICADO 76001310500320200001600

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO, mayor de edad y vecina de Santi cédula de ciudadanía No. 66.858.506 expedida en Cali (V), abogada en Profesional No. 88.361 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora **TORRES**, mediante Escritura Pública No. 0029 del 09 de enero de 2024 de Cali, la cual se adjunta, respetuosamente manifiesto a usted que p otorgo poder especial a la Doctora **JESICA JOHANA URREGO MC** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.245.500 expedida en Profesional No. 289.828 del Consejo Superior de la Judicatura y correo gmail.com inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que actué,

El presente poder se sustituye de conformidad con lo preceptuado en el ar Proceso y en los términos y condiciones previstos en la Ley 2213 de 2 Departamento del Valle del Cauca cuenta con el correo notificacionesjudiciales@val electrónico para recibir notificaciones judiciales.

La apoderada del Departamento del Valle del Cauca queda ampliamer solicitud, contestar, proponer excepciones e incidentes, interponer recurs sustituir, transigir, reasumir y en general todas las acciones y recursos cond mandato.

Atentamente,

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
C.C. 66.858.506 expedida en Cali (V)
T.P. 88.361 del Consejo Superior de la Judicatura

Acepto,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

Libre de virus.www.avast.com



Gmail

CONFERIRPODER

Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com>
Para: Notificaciones Judiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>

Honorable

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA SEXTA DE DEC

MEDIO DE CONTROL: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE PATRICIA ABADIA GIRALDO
DEMANDADO. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS
RADICADO 76001310500120250003501

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO, mayor de edad y vecina de San cédula de ciudadanía No. 66.858.506 expedida en Cali (V), abogada en Profesional No. 88.361 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora **TORRES**, mediante Escritura Pública No. 0029 del 09 de enero de 2024 d Cali, la cual se adjunta, respetuosamente manifiesto a usted que otorgo poder especial a la Doctora **JESICA JOHANA URREGO M** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.245.500 expedida en Profesional No. 289.828 del Consejo Superior de la Judicatura y correo gmail.com inscrito en el Registro Nacional de Abogados, para que actú

El presente poder se sustituye de conformidad con lo preceptuado en el a Proceso y en los términos y condiciones previstas en la Ley 2213 de Departamento del Valle del Cauca cuenta con el correo notificacionesjudi electrónico para recibir notificaciones judiciales.

La apoderada del Departamento del Valle del Cauca queda ampliam solicitud, contestar, proponer excepciones e incidentes, interponer recu sustituir, transigir, reasumir y en general todas las acciones y recursos con mandato.

Atentamente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

3. CERTIFICACIÓN DE COMITÉ RADICADA ANTE EL DESPACHO



Gmail

CERTIFICACIÓN COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILI
DEL VALLE_ARNOL ESTRADA PALOMINO, RAD: 760013105

Jessica Urrego <jessicaurrego88@gmail.com>
Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11locali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días.
Honorable

JUZGADO ONCE (11) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali - Valle del Cauca

MEDIO DE CONTROL: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTES: ARNOL ESTRADA PALOMINO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - COLPI
RADICACIÓN: 76001310501120250008300

JESICA JOHANA URREGO MONROY, obrando en calidad de apoderada del D **DEL CAUCA,** respetuosamente me permito adjuntar Certificación de Comité de Defi anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

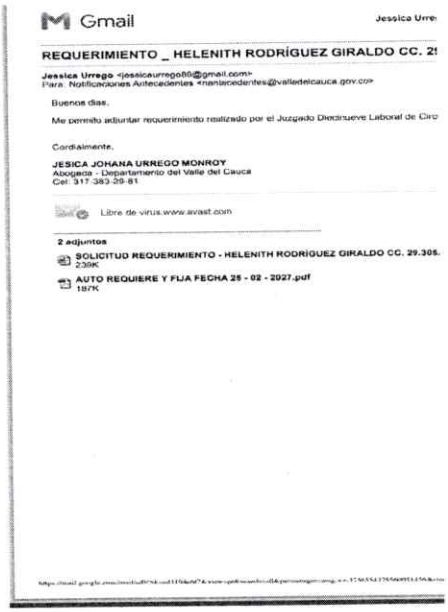
Cordialmente,
JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

Libre de virus.www.avast.com

CERTIFICACIÓN DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ARN
1074K

- Arnol Estrada Palomino – Rad. 011-2015-083

4. **SOLICITUD REQUERIMIENTO**



Gmail Jessica Urre

REQUERIMIENTO _ HELENITH RODRÍGUEZ GIRALDO CC. 2

Jessica Urrego <jessicaurrego86@gmail.com>
Para: Notificaciones Antecedentes <notificacionesantecedentes@valledelcauca.gov.co>

Buenos días.

Me permito adjuntar requerimiento realizado por el Juzgado Diecinueve Laboral de Circ

Cordialmente,

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Abogada - Departamento del Valle del Cauca
Cel: 317-383-29-81

Libre de virus.www.avast.com

2 adjuntos

SOLICITUD REQUERIMIENTO - HELENITH RODRIGUEZ GIRALDO CC. 29.305. 238K

AUTO REQUIERE Y FIJA FECHA 25 - 02 - 2027.pdf 187K

- Helenith Rodríguez Giraldo – Rad: 019-2025-00019-00

5. **CONTESTACUIÓN RADICADA**

- Adriana Victoria Rojas Terranova – Rad. 003-2026-016

6. **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**

- Patricia abadía Giraldo – 001-2026-036-01

7. **AUDIENCIAS**

- Ramon Felipe Betancourt Montes – Rad. 003-2021-051 Favorable para el Departamento

- Revisión de estados electrónicos

Atentamente,

Jesica Urrego

JESICA JOHANA URREGO MONROY
Contratista de Prestación de Servicios
CC. 1.116.245.500 de Tuluá (V)